

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE ALMERÍA

**761**      *Cédula de citación a Elena Cuesta Narvaez. Procedimiento de oficio. Auto 770/2016.*

#### **Edicto**

Fecha de Juicio: día: 20/marzo/2017, hora: 10:00  
N.I.G.: 0401344S20160003140.  
Núm. Autos: 770/2016.  
Negociado: CM.  
Sobre: Procedimiento de Oficio  
Demandante: TGSS  
Letrado de la Administración de la Seguridad Social.  
Demandados:  
- Ambulancias M. Pasqual, S.L.  
- Elena Cuesta Narváez.  
- Fogasa.

#### *Cédula de citación*

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Óscar López Bermejo, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Almería, en los autos número 770/2016 seguidos a instancias de TGSS contra Ambulancias M. Pasqual, S.L., Elena Cuesta Narváez, sobre Procedimiento de Oficio, se ha acordado citar a Ambulancias M. Pasqual, S.L., Elena Cuesta Narváez, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 20/marzo/2017 a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en carretera de Ronda 120, Plta. 6 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a, Elena Cuesta Narváez, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Almería, a 06 de Febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, FUENSANTA RODRÍGUEZ VILLAR.